

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN 07-2023

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CE-10-2023

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Reunidos en el salón de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, siendo las 10:00 a.m. del día 12 de diciembre del dos mil veintitrés (2023) se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión de Evaluación de la Licitación LPN 07-2023 Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas Contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas de Alarmas, Para las Agencias a Nivel Nacional, Año 2024 con la comparecencia de las personas siguientes: Licenciado **Sergio Samuel Moya** encargado de la Gerencia Administrativa; **Lic. Quemberlyn Samantha Rodríguez**, en representación de la Gerencia de Finanzas; Abogada **Alyss Graciela Luque**, en representación de Asesoría Legal; **José Iván Hernández**, Jefe de Seguridad, Licenciado **Carlos Alberto Diaz Rosales**; Asesor de la Presidencia en Gestion Administrativa (como veedor del proceso) y la Licenciada **Nelva Meza Sanchez**, en representación de Auditoría Interna (como observadora); Se procedió a lo siguiente:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se comprobó el quórum con la asistencia de todos los miembros.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dió por iniciada la Sesión a las 10:00 a.m.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión Evaluadora la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4.- ASUNTOS DE LA AGENDA: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-07-2023 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2024”.

A. El 08 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública LPN-07-2023 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2024”, para lo cual presentaron ofertas las empresas que a continuación se detallan:



Oferente	Oferta Económica	Número de la Garantía/Banco Emisor	Vigencia de la Garantía	Monto de la Garantía
CONSORCIO TEKNI INTERSEG	L. 963,252.90	Banco de Occidente 975/2023	08/11/2023 al 10/04/2024	L. 30,000.00
INVERSIONES INSEL, S. DE R.L. (Soluciones en SSeguridad Electrónica)	L.236,207.65	Cheque Certificado de BAC 00002394	07/11/2023 (Fecha de emisión)	L.5,000.00

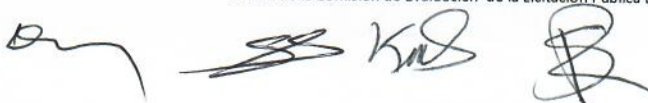
- B. La empresa Inversiones INSEL, S.DE R.L. presenta diferencias entre la lista de precios y el formulario de presentación de Oferta, siendo documentos **NO SUBSANABLES** se desestima la Propuesta y se elimina del proceso de evaluación.
- C. Mediante Memorando GADM-867-2023 de fecha 09 de agosto del año 2023, en el marco de lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 53 y 125 de su Reglamento, el Presidente Ejecutivo de BANADESA, procedió a nombrar la Comisión de Evaluación integrada por el Gerente Administrativo, Gerente de Finanzas, Asesor Legal, Auditor Interno y como Técnico de acuerdo a la naturaleza de proceso de Licitación Pública, para el proceso de Licitación Pública detallada a continuación:

Nº.	LICITACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN
1	LPN-07-2023	“Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas Contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas de Alarmas, para las Agencias a Nivel Nacional, Año 2024”.

- D. En atención a los Pliegos de Condiciones de la Licitación LPN 07-2023“ **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2024**” Instrucciones a los Oferentes (IO-07, IO-09, IO-11 y IO-12), en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre del año 2023, la Comisión de Evaluación de BANADESA, procedió a realizar la revisión de la documentación Legal, Financiera y Técnica de la oferta presentada por el Consorcio Tekni-InterSeg conformado por las Empresas Sistemas de Seguridad y Alarmas S.A de C.V. (INTERSEG) y OMEGA SECURITY, S.A de C.V, determinando si los oferentes cumplen o no con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones. Como parte de proceso se verificó y constató en la presentación de las ofertas lo siguiente: Formulario de Presentación de la Oferta; Formulario de Lista de Precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta; Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil; Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; Copia autenticada de RTN del oferente; Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. Si fuere un consorcio, la Declaración Jurada deberá comprender a cada uno de los integrantes; Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Carné de Residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso;

Copia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Declaración Jurada del representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones; La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos; Declaración Jurada del Representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso; Declaración Jurada del Representante de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados; En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente Autenticadas por notario; Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente; Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 25% del valor total de la ofertar, pueden ser evidencias de montos depositados en Caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras; Copia autenticada del balance general y estado de resultados debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, por una firma auditora, registrada en la CNBS o por un Perito Mercantil y Contador Público colegiado independiente, dicha calidad mediante constancia del colegio respectivo; Autorización para que *el BANADESA* pueda verificar la documentación presentada con los emisores; Constancias sobre la calidad de los servicios de monitoreo de alarmas, emitidos por instituciones públicas o privadas a las cuales la empresa le está brindando o le ha brindado servicios similares en cuanto al servicio a los que el BANADESA está solicitando (mínimo dos (2) constancias Originales, firmadas y selladas); Fotocopia de tres (3) contratos referentes a servicios de monitoreo de alarmas, suscritos durante los últimos 3 años por montos superiores o iguales al 50% del monto ofertado y Presentar constancia de satisfacción de servicios brindados al BANADESA, en caso que la Empresa haya sido proveedor en años anteriores al BANADESA, dicha constancia deberá solicitarla por escrito a la Gerencia Administrativa del BANADESA.

- E. Con base en la revisión realizada por la Comisión de Evaluación mediante memorando GADM-1460 de fecha 16 de noviembre del año 2023, se remitió para Dictamen de la Asesoría Legal la matriz de hallazgos correspondiente. Lo anterior con la finalidad que por medio de la Gerencia Administrativa se solicite a la empresa oferente subsanar los defectos u omisiones que corresponde.
- F. La Asesoría Legal mediante Memorando AJUR-M-1175-2023 de fecha 22 de noviembre del 2023 dictamina: Que en razón de tener a la vista la solicitud de la Gerencia Administrativa y la documentación que se solicito en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública No. LPN-07-2023 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2024: presentada por el oferente que está participando, dictamina:



- El Consorcio TEKNI-INTERSEG subsane las constancias de satisfacción de clientes requerida en los Pliegos de Condiciones.
 - El Consorcio TEKNI-INTERSEG remite constancias de satisfacción de clientes en tiempo y forma, por lo que se complementa la información solicitada en las bases de licitación.
- G. Mediante Memorándum GADM-1165-2023 de fecha 26 de septiembre del 2023, el oficial de Presupuesto manifestó que la oferta presentada para realizar la “contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas Contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas de Alarmas”, por lo cual la oferta económica presentada por el Consorcio TEKNI INTERSEG, conformado por las Empresas Sistemas de Seguridad y Alarmas, S.A. de C.V. (INTERSEG) y OMEGA SECURITY, S.A. de C.V., se enmarcan dentro de la Disponibilidad Presupuestaria.

5. CONCLUSIONES:

Considerando que el Consorcio Tekni-InterSeg conformado por las Empresas Sistemas de Seguridad y Alarmas S.A de C.V. (INTERSEG) y OMEGA SECURITY, S.A de C.V., cumple legal y técnicamente solicitado en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública LPN-07-2023, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2024” y la Oferta Económica presentada se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria, se **RECOMIENDA** adjudicar la Licitación Pública LPN-07-2023 por el periodo de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad al siguiente detalle:


Tipo de Servicio	Oferente	Oferta Económica
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL.	CONSORCIO TEKNI-INTERSEG	L. 963,252.90


6. RECOMENDACIONES:

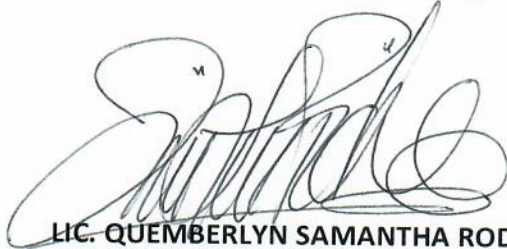
POR TANTO: Con base a lo dispuesto en los Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39, y 50 de la Ley de Contratación del Estado y 131 de su Reglamento, la Comisión Evaluadora, **RECOMIENDA** al Honorable Presidente Ejecutivo de BANADESA:

- 1.- Adjudicar la Licitación Pública LPN-07-2023 para la Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas Contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas de Alarmas, para las Agencias y Ventanillas a Nivel Nacional, Año 2024, al **CONSORCIO TEKNI-INTERSEG**, conformado por las Empresas Sistemas de Seguridad y Alarmas S.A de C.V. (INTERSEG) y OMEGA SECURITY, S.A de C.V., por el valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 90/100 (L.963,252.90)**, por el periodo de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

7.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar se cerró la Sesión en el lugar y fecha indicados siendo las 10:30 a.m.


LIC. SERGIO SAMUEL MOYA IZAGUIRRE
Encargado de la Gerencia administrativa




LIC. QUEMBERLYN SAMANTHA RODRIGUEZ
En representación de la Gerencia de Finanzas


ABOG. ALYSS GRACIELA LUQUE
En representación de Asesoría legal





JOSE IVAN HERNANDEZ
Jefe de Seguridad



Poy: Kumpue

LIC. NELVA MEZA SANCHEZ
En representación de Auditoría Interina
(como observador)




LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ ROSALES
Asesor de la Presidencia
(Como Veedor)

MEMORANDO

M-PE- 495-2023

PARA: LIC. SERGIO SAMUEL MOYA IZAGUIRRE
Encargado de la Gerencia Administrativa

DE: ING. ERLYN ORLANDO MENJIVAR ROSALES
Presidente Ejecutivo de BANADESA



ASUNTO: AUTORIZACION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA LPN-07-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y
SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL
NACIONAL AÑO 2024.

FECHA: 12 de diciembre del 2023

En relación al Memorando de la Gerencia Administrativa GADM-1599-2023 de fecha 12 de diciembre del año en curso relacionado con la "Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas Alarmas, para las Agencias a Nivel Nacional, para el Año 2024" y en base Acta de Recomendación CE-10-2023 del proceso LPN-07-2023 remitida por la Comisión de Evaluación de fecha 11 de diciembre del 2023, Dictamen de Asesoría Legal AJUR-M-1175-2023 de fecha 22 de noviembre del 2023, se determina lo siguiente:

1. Adjudicar la Licitación Pública LPN-07-2023 para la "Contratación del Servicio de Monitoreo de Alarmas contra Robo y Soporte Técnico de los Sistemas Alarmas, para las Agencias a Nivel Nacional, para el Año 2024" al **Consorcio TEKNI-INTERSEG por el valor de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 90/100 (L.936,252.90)**, por el periodo de doce (12) meses contados a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
2. Se instruye a la Gerencia Administrativa para que notifique a la empresa lo adjudicado en la Licitación Pública LPN-07-2023, para el año 2024.

Atentamente,

cc: Archivo